



AUTORIDADES del H. Concejo Deliberante

Presidencia: VALLEJOS Alfredo

Vicepresidencia 1°: MIRANDA GALLINO Julián

Vicepresidencia 2°: IBÁÑEZ Esteban Horacio

Secretaría: Dr. SARTORI Fabrizio Abel

Prosecretaría: Dra. MECCA Melisa Valeria

CONCEJALES PRESENTES

ACEVEDO CAFFA Lorena Acevedo

BRAILLARD POCCARD Germán

BRAILLARD POCCARD Juan Enrique

CAMPIAS Claudia

DUARTES María Magdalena

FRANCO LAPROVITTA María de las Mercedes

GÁLVEZ José Luis

IBÁÑEZ Esteban Horacio

LOVERA Nelson

MESTRES Mercedes

MIRANDA GALLINO Julián

MOLINA Omar

OJEDA María Florencia

PÉREZ María Soledad

ROMERO BRISCO José Antonio

SALINAS José Ángel

VALLEJOS Alfredo

VALLEJOS Sofía Jaqueline

CONCEJALES AUSENTES

NIEVES Alfredo Fabián



Portada –Sumario	1 – 4
Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
NOTAS OFICIALES	
196-S-2020	5
31-D-2020	5
EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM	
256-E-2018	5
191-E-2019	6
135-A-2020	6
PROYECTOS DE ORDENANZA	
960-C-2020	6
983-C-2020	6
984-C-2020	6-7
223-S-2020	7-10
980-C-2020	10
PROYECTOS DE RESOLUCIÓN	
980-C-2020	10
981-C-2020	10
985-C-2020	10
PROYECTOS DE COMUNICACIÓN	
947-C-2020	10-13
949-C-2020	10-13
950 -C-2020	10-13
951-C-2020	10-13
952-C-2020	10-13
954-C-2020	10-13
955-C-2020	10-13
956-C-2020	10-13



957-C-2020	10-13
958-C-2020	10-13
959-C-2020	10-13
961-C-2020	10-13
962-C-2020	10-13
963-C-2020	10-13
964-C-2020	10-13
965-C-2020	10-13
966-C-2020	10-13
968-C-2020	10-13
969-C-2020	10-13
970-C-2020	10-13
972-C-2020	10-13
973-C-2020	10-13
974-C-2020	10-13
975-C-2020	10-13
977-C-2020	10-13
DECLARACIONES	
948-C-2020	13-14
953-C-2020	13-14
967-C-2020	13-14
971-C-2020	13-14
978-C-2020	14
979-C-2020	14



EXPEDIENTES INCORPORADOS	
971-C-2020	15-16
978-C-2020	16
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISION	
391-R-2018	16-17
218-E-2019	17
218-G-2020	17
191-S-2020	17
56-P-2019	17-18
16-F-2020	18
29-D-2020	18
15-A-2020	18
17-A-2020	18-19
21-P-2020	19
EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO	
07-G-2020	19
expedientes de Control de Gestión	19
Finalización de la sesión y arrío de los Pabellones	19-20
Anexo	21- x



-En la ciudad de Corrientes, en la Sociedad Española de Socorros Mutuos, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veinte, siendo las 18 y 07, dice el:

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Señores concejales, Cuerpo de Taquígrafos, personal de Labor Parlamentaria, público presente, a todos muy buenas tardes.

Por Secretaría se va a pasar lista a efectos de constatar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de dieciocho señores concejales y la ausencia con aviso del concejal Nieves.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Con la presencia de dieciocho señores concejales, incluida la Presidencia, con el quórum reglamentario, damos inicio a la XV Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante.

Invito al concejal Lovera a izar el Pabellón Nacional, a la concejal Pérez a izar el Pabellón Provincial y al concejal Juan Enrique Braillard Pocard a izar el Pabellón de la Ciudad.

-Puestos de pie los señores concejales, personal y público presente, el concejal Lovera procede a izar el Pabellón Nacional. La concejal Pérez procede a izar el Pabellón Provincial, seguidamente el concejal Juan Enrique Braillard Pocard hace lo propio con el Pabellón de la Ciudad.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Por Prosecretaría se dará lectura al Orden del Día.

NOTAS OFICIALES

1.-Expediente 196-S-2020: (2 Cuerpos) Secretaría del HCD, Dr. Sartori Fabrizio.
E/ Rendición de Fondos N° 9/2020.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto.

2.-Expediente 31-D-2020: Dirección Control de Gestión, Señorita: Higa, Natalia.
E/ Balance General del Año 2020.

-Se gira a Secretaría.

EXPEDIENTES REMITIDOS POR EL DEM.

1.-Expediente 256-E-2018: Adjunto 176-T-2018. ERSA Urbano S.A.
Solicita readecuación de tarifas y otros.



-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2.-Expediente 191-E-2019: Adjunto 247-E-2019. ERSA Urbano S.A.
Ref. Línea N° 105 Ramal D y otros.

-Se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3.-Expediente 135-A-2020: Adjunto 136-A-2020. Asociación Testigos de Jehová.
Sta. Exención de pago impuesto inmobiliario: Adrema A1-0062740-1.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES CONCEJALES

ORDENANZAS

1.-Expediente 960-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Establece un espacio reservado de estacionamiento vehicular para el ascenso y descenso de personas que concurran al Establecimiento de Salud C.E.R.K.I.D.E. y MEDICIS Centro Renal.

-Se gira a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

2.-Expediente 983-C-2020: Concejal Vallejos, Sofía.
Crea el Programa “MODO BICI” en la Ciudad de Corrientes.

-Se gira a la Comisión de Ecología y Desarrollo Económico y a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

3.-Expediente 984-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.
Adhiera a la Ley Nacional N°27.592 – Ley Yolanda.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Mestres.

SRA. MESTRES.- Gracias señor presidente, para comentar brevemente de qué se trata la Ley 27.592: es una Ley que fue impulsada por legisladores y legisladoras de Juntos por el Cambio, que la trabajaron en conjunto con organizaciones ambientalistas y que fue aprobada la semana pasada en el Congreso de la Nación.

Lleva el nombre de la tucumana Yolanda Ortiz, que fue secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano durante los años '70 en la Presidencia de Juan Domingo Perón y que fue la primera mujer en ejercer un cargo de ese rango en toda América Latina.



El objetivo de esta Ley es brindar información integral en ambiente con perspectiva de desarrollo sostenible y énfasis en cambio climático a todas las personas que ejercemos una función pública.

Los funcionarios y las funcionarias tenemos que ser agentes de cambio con relación a la cuestión ambiental, nuestras decisiones deberían estar apoyadas en valores sustentables para que sean beneficiosas para todos los habitantes del territorio argentino, de tal manera que satisfagan las necesidades presentes sin poner en detrimento las necesidades de las generaciones futuras, como lo establece el artículo 41 de nuestra Constitución Nacional.

Así es que sin más, me gustaría que en las comisiones acompañemos esta adhesión, me parece importante que la Municipalidad de Corrientes adhiera a esta Ley Nacional para que sigamos creando una ciudad que genere bienestar económico, social y ambiental para todos nosotros y también para todos los que vendrán. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Muchas gracias concejal, el proyecto se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

4.-Expediente 223-S-2020: Señores Concejales.

Adhiera el municipio de la Ciudad de Corrientes, a la Ley Nacional N° 27.350 y Decreto Reglamentario N° 883/2020 del Poder Ejecutivo Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra el concejal Salinas.

SR. SALINAS.- Gracias señor presidente.

Anteriormente habíamos presentado con mis compañeras que me habían acompañado en el proyecto que presentamos a consideración del Honorable Concejo Deliberante, en el entendimiento de que podíamos llegar a una ordenanza que podía llevar a los habitantes que estaban necesitando una posibilidad concreta y real de solución a sus problemas, en el expediente número 199-S-20.

No pudimos llegar a ese entendimiento, entonces insistimos con este nuevo proyecto de adhesión a la Ley Nacional 27.350 y su reciente Decreto Reglamentario número 883/20. Este Decreto Reglamentario 883 realmente es un decreto muy abarcativo, muy amplio y que está mucho más allá de lo que anteriormente -el anterior decreto que tenía la ley que lo reglamentaba- le daba a esta ley un marco realmente muy acotado de margen para la persona a la que estaba destinado.



Por eso me trae a la memoria aquellos versos de don Atahualpa, cuando decía en esas coplas del Payador Perseguido: *“... Yo sé que muchos dirán que peco de atrevimiento / si largo mi pensamiento para el rumbo que ya elegí /pero siempre he sido así galopador contra el viento / la sangre tiene razones que hacen engordar las venas / penas sobre penas y penas en que uno pega y grita / la arena es un puñadito, pero hay montañas de arena...”* y a qué nos lleva esta rebelión de presentar un nuevo proyecto simplificador, que allane la posibilidad de que nos adhiramos a una ley sencilla, con el reglamento que nos impida tener que andar detrás de tribunales, que nos impida andar buscando vericuetos legales para todas aquellas familias que están clamando por una protección legal de acceso al uso del Cannabis medicinal.

Nuestra Provincia está adherida y lo dije, lo decimos en nuestro proyecto al iniciar ya en el visto de nuestro proyecto, decíamos que nuestra Provincia está adherida a esta ley nacional ¿qué pasa? es que no se da el cumplimiento, hay personas que tienen que llegar al extremo de tener que llegar a amparos judiciales para que puedan sus obras sociales tener que cubrirlos.

Ustedes saben que el autor de la iniciativa legislativa, el senador provincial Noel Breard -un excelente proyecto realmente- en el Artículo 3° de su proyecto también contemplaba incorporar al Programa Médico Obligatorio (PMO) al Instituto de Obra Social de la Provincia de Corrientes, la cobertura total de los derivados a base de Cannabis para uso medicinal y/o terapéutico para el tratamiento de síndromes, trastornos, enfermedades y/o patologías mencionados en el artículo anterior.

El artículo anterior, el Artículo 2° se refería a una serie de enfermedades que no estaban previstas en la ley nacional, es decir que esta adhesión de nuestra ley provincial es mucho más abarcativa -incluso- que la ley nacional.

Cuando se aprueba la Ley 6.457 este artículo desaparece, es decir que nuestra ley provincial solamente incorpora el sistema de salud pública de la Provincia de Corrientes y sus respectivos efectores, hospitales y centros de salud, sector privado, etcétera, los derivados a base de Cannabis para el uso medicinal y hace toda la descripción de las enfermedades que pueden ser tratados con el mismo. Cuando hay que decir las cosas hay



que decir las todas, no a medias, señor 'fuente del Concejo Deliberante' que fue consultado por el Diario Época.

Y esto de las penas, se refiere precisamente a las penas que vienen sumando estas personas, de tantos años que vienen esperando el amparo del Estado, estas familias, estos pacientes, esperan una respuesta que por fin llegó, un amparo integral. Tal vez en la redacción entonces del anterior proyecto, haya habido algún problema de técnica legislativa, quizás una omisión involuntaria. Pues bien, si hablamos de hermenéutica legislativa, hablemos de hermenéutica legislativa y vamos a hablar de la hermenéutica legislativa y constitucional de esta ley con su respectivo decreto reglamentario y cómo se engarza con los derechos constitucionales consagrados en nuestro Artículo 75 inciso 22) de la Constitución Nacional y veremos como todo tiene que ver con todo.

El Artículo 7° y 8° al que hace referencia el decreto reglamentario del anexo de este nuevo decreto, en el que están contempladas precisamente estas situaciones del acceso al Cannabis por todas las vías posibles, garantizando en el Artículo 8° -concretamente- la posibilidad de que se inscriban en un registro todas aquellas personas que en estos momentos se encuentren cultivando, por ejemplo.

Hablemos de hermenéutica, de técnica legislativa, hablemos; no hay ningún problema, pero hablemos también de cosas reales. Hoy la política puede estar por sobre todos estos temas, sobre todo las diferencias, hoy la política puede estar a la altura de las diferencias partidarias, ideológicas y dar soluciones a estos temas.

Yo me comuniqué con usted señor presidente, solicitándole la posibilidad de un tratamiento sobre tablas de este tema, constituir el Cuerpo en comisión y que hoy salga esta ordenanza, cuando hay voluntad se suelen sacar las cosas como hemos sacado muchas ordenanzas en este año. Eran simples adhesiones, esta es una adhesión que puede realmente dar solución a muchas personas que están esperando. Hoy van a tener que esperar hasta el año que viene.

Muchas gracias señor presidente.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias señor concejal. Al igual que el expediente contenido el punto anterior, el proyecto se gira a la Comisión de Legislación, Asuntos Constitucionales y Juicio Político.

RESOLUCIONES

1. Expediente 980-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, informe a la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, sobre la baja tensión y cortes en el B° Molina Punta y Barrios lindantes.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

2. Expediente 981-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, informe sobre el estado del Programa PROMEBA, que fue implementado en el B° Ongay.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

3. Expediente 985-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Requiere al DEM, que por su intermedio, solicite al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Corrientes, refuerce medidas de seguridad del B° Quinta Ferré.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Resolución.

PROYECTOS DE COMUNICACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación, con excepción del que está en el orden 25.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Comunicación, con excepción del que está en el orden 25.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

1. Expediente 947-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, el arreglo y mantenimiento de los juegos e iluminación de la plaza, ubicada en el B° Fray José de la Quintana.
2. Expediente 949-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Larrea, desde Resoagli hasta Gascón, del B° 9 de Julio.
3. Expediente 950 -C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Cerdeña, desde José Thames hasta Sánchez de Bustamante, del B° San Marcelo.
4. Expediente 951-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Roberto Yedro, desde calle 146 hasta 118, del B° Santa Rita Sur.
5. Expediente 952-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia
Solicita al DEM, recambio de luminarias en calle Siracusa, desde Marcelo de la Torre hasta Nápoles, del B° 17 de Agosto.
6. Expediente 954-C-2020: Concejal. Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, realice la reposición de luminarias en la calle Descartes N°1020 entre Serrano y Castro Barros.
7. Expediente 955-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, perfilado y enripiado de la calle Las Dalias al 500, del B° Jardín.
8. Expediente 956-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, la reposición de luminarias en la calle Perú al 900 entre Junín e Hipólito Irigoyen.
9. Expediente 957-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, la reposición de luminarias en calle M. Fernández de Moratín y Av. Larratea, del B° Dr. Montaña.
10. Expediente 958-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, limpieza del basural que se encuentra en la intersección de las calles Juan Bautista Alberdi y Lavalle.
11. Expediente 959-C-2020: Concejal Braillard Pocard, Juan E.
Solicita al DEM, reposición de luminarias en la Plaza Libertad.
12. Expediente 961-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, arreglo y/o reposición del alumbrado público en la calle Irala al 2900, entre calles Cabeza de Vaca y Hernán Cortez, del B° Juan de Vera.



13. Expediente 962-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, enripiado en la calle San Francisco de Asís desde Turín hasta calle Nápoles, del B° 17 de Agosto.
14. Expediente 963-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, arreglo y/o reposición del alumbrado público en Av. Libertad desde la Av. J.R. Fernández hasta la Ruta Nacional N° 12.
15. Expediente 964-C-2020: Concejal Acevedo Caffa, Lorena.
Solicita al DEM, colocación, arreglo y/o reposición del alumbrado público en calle Fray C. Rodríguez (peatonal) entre calles Lavalle y Necochea, del B° Güemes.
16. Expediente 965-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.
Solicita al DEM, proceda al arreglo del bache que se encuentra en Av. Dr. Jorge Manuel Romero entre calles Gobernador Dr. Fernando Piragine Niveyro y Gobernador Dr. Blas Benjamín de la Vega, del B° San Benito.
17. Expediente 966-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.
Solicita al DEM, proceda al arreglo, nivelación, enripiado y mantenimiento de las calles Sor Assunta, Samuel Gutnisky y Dr. A. Lifschitz, del B° Esperanza.
18. Expediente 968-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, el arreglo del alumbrado público, cambio de postes deteriorados, cambio y reposición de jirafas, en calle M.A. Igarzábal, del B° 3 de Abril.
19. Expediente 969-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, proceda a la prestación del servicio de alumbrado público, cambio de postes deteriorados, cambio y reposición de jirafas, en calle F. Leloir, del B° Independencia.
20. Expediente 970-C-2020: Concejal Pérez, Ma. Soledad.
Solicita al DEM, la limpieza y barrido en la calle Los Maticos, desde Av. Maipú hasta calle Los Tehuelches.
21. Expediente 972-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, la reposición de luminarias, mantenimiento y perfilado de las calles de tierra, del B° Fray José de la Quintana.
22. Expediente 973-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, prevea la construcción de una garita, señalización y demarcación de la parada de colectivo, en el B° Serantes.
23. Expediente 974-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.
Solicita al DEM, limpieza, reparación e instalación de juegos, iluminación y recuperación integral de la Plazoleta ubicada en el B° La Olla.



24. Expediente 975-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, la posibilidad de colocar una gruta, en el espacio verde ubicado por Av. J.M. Aguirre intersección calle Bartolomé Mitré, del B° Dr. Montaña.

26. Expediente 977-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.
Solicita al DEM, el arreglo del bache ubicado por calle Vélez Sarsfield intersección Coronel Baibiene, del B° Bañado Norte.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Comunicación, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Para solicitar que se pongan en consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto, con excepción del que está en el orden 25.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Comunicación en su conjunto, con excepción del que está en el orden 25.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Comunicaciones.

El expediente contenido el orden 25 fue retirado por su autora.

PROYECTOS DE DECLARACIÓN

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. De acuerdo a lo pautado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los que se encuentran en el orden 4° y 5°.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el tratamiento en conjunto de los Proyectos de Declaración, con excepción de los que se encuentran en el orden 4° y 5°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado.

1. Expediente 948-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
De Interés del HCD, el “Día Nacional de las Personas con Discapacidad”, a celebrarse el 3 de diciembre.

2. Expediente 953-C-2020: Concejal Ojeda, Ma. Florencia.
De Interés del HCD, el Documental “Voluntarios: En las líneas de Fuego”.

3. Expediente 967-C-2020: Concejal Nieves, Fabián.



De Interés del HCD, a la “Asociación Civil Club de Litigación”.

6. Expediente 979-C-2020: Vallejos, Sofia.

De Interés del HCD, a la Destacada Deportista de Taekwondo Olímpico WT. María Gabriela Falcón.

-Se omite la lectura de los Proyectos de Declaración, cuyos textos serán insertados en la Versión Taquigráfica.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Tiene la palabra la concejal Ojeda.

SRA. OJEDA.- Gracias señor presidente. Para que se pongan en consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción de los que se encuentran en el orden 4° y 5°.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración los Proyectos de Declaración en su conjunto, con excepción de los que se encuentran en el orden 4° y 5°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Son Declaraciones.

4. Expediente 971-C-2020: Concejal Franco Laprovitta, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, que se conmemora cada 25 de noviembre.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- A este expediente se adjunta el que está contenido en el punto 5° y que trata sobre el mismo objetivo, así que vamos a poner en consideración de manera conjunta ambos.

5. Expediente 978-C-2020: Concejal Mestres, Mercedes.

De Interés del HCD, el “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres”, a conmemorarse el 25 de noviembre.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración ambos proyectos de Declaración que se adjuntaron y encuentran en el orden 4° y 5°.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

En este punto corresponde incorporar expedientes en solicitud de los concejales.

Tiene la palabra la concejal Duartes.



SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente. Para Solicitar el ingreso del Expediente 982-C-20 y que por Prosecretaría se lea su carátula.

Si me permite, antes de poner en consideración expresar unas palabras.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, señora concejal. Vamos a proceder a leer su carátula.

-Expediente 982-C-2020: concejal Duarte, María Magdalena eleva proyecto de declaración de interés del HCD la participación del documental correntino “madre de la Patria” en el Concurso Nacional de Documental María Remedios del Valle, Capitana madre de la Patria.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el ingreso del expediente y su tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso del expediente y su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra la concejal Duarte.

SRA. DUARTES.- Gracias señor presidente. Brevemente, simplemente es para poner en conocimiento de todos los señores concejales y concejalas, la gran actividad artística que vienen realizando hace muchísimo tiempo los miembros de la comunidad de afrodescendientes de nuestra ciudad, muchos de ellos nucleados en lo que es la Cofradía de San Baltasar, que año a año vienen organizando la fiesta de este santo popular en el Barrio Cambá Cuá, con apoyo de la Municipalidad, siendo una de las fiestas más representativas y únicas por ahí en sus características en toda la región, teniendo nuestra Ciudad, nuestra Provincia muchísimos aportes culturales de esta cultura que por ahí pasó mucho tiempo invisibilizada, por ahí nuestra cultura hace mucho hincapié -como lo debe hacer, por supuesto- en esta mezcla de lo que fue el español y el aborígen, pero poco se habla del aporte a nuestras raíces, a nuestra lengua y a nuestra toponimia que hicieron las comunidades de afrodescendientes. Esta comunidad, este conjunto de artistas correntinos lo viene haciendo con proyección nacional.

Esta es una de estas participaciones en este concurso nacional, a partir de la reivindicación de otra figura muy importante, que es María Remedios del Valle, Capitana



madre del Ejército del Norte, una de las heroínas y también reconocida por la historia como la Madre de la Patria por su valentía, precisamente en las guerras de la independencia.

Así que me pareció importante que desde este Concejo le podamos dar este lugar y reconocimiento a estos artistas correntinos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Gracias concejal. En consideración el proyecto de Declaración

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Declaración.

Tiene la palabra el señor concejal Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias señor presidente. Es para solicitarle el ingreso del expediente 4209-S-2020 y por favor que por Prosecretaría se lea la carátula.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Así se hará, concejal.

-Expediente 4209-S-2020: Secretaría de Coordinación de Gobierno eleva solicitud de imponer el título de Ciudadano Ilustre al señor León Horacio Gutnisky.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el ingreso del expediente.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado el ingreso del expediente.

El expediente se gira a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN

1- Expediente 391-R-2018: Ramírez, Jorge Raúl.

Solicita tarifa social y condonación de deuda.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 56 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

2- Expediente 218-E-2019: Espíndola, Ramón Lorenzo.
Solicita tarifa social Adrema A1-0028008-1.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 59 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

3- Expediente 218-G-2020: Gómez, Estela Maris.

Solicita Condonación de deuda por Discapacidad para vehículo por periodo 2019.
Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 25 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

4- Expediente 191-S-2020: Sotomayor, Ma. Alejandra.
Eleva Nota -Solicita Condonación de Deuda.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 15 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

5- Expediente 56-P-2019: Parroquia Nuestra Señora de Pompeya.

E/ nota solicitando Condonación de Impuestos y tasas municipales A1-5466-1 y A1-109140-1.



La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 20 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el despacho de la Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuestos.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

6-Expediente 16-F-2020: Fundación Iglesia Evangélica Pentecostal Asamblea de Dios.

Solicita Condonación de Deuda.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 17 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

7-Expediente 29-D-2020: Dirección General Registro Provincial de las Personas (Dr. Cano Pablo F).

Eleva Nota solicitando Condonación de deuda de patente Dominio AC-073-KA

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 5 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

8-Expediente 15-A-2020: Asociación Centro Ceferino Namuncurá.

Eleva Nota solicitando Condonación de deuda.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 25 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

9-Expediente 17-A-2020: Arzobispado de Corrientes.



Eleva Nota solicitando Condonación de deudas devengadas por Impuesto Automotor.

La Comisión de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJA SANCION FAVORABLE al Proyecto de ORDENANZA obrante a fojas 42 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración el Despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Es Ordenanza.

10-Expediente 21-P-2020: Presidencia del HCD. Dr. Alfredo Vallejos.

Eleva Proyecto de Ordenanza – Designa con el nombre de “Dr. Clemente Maldonado”, a la calle Granville, del B° El Eucaliptal.

La Comisión de Cultura, Educación y Turismo ACONSEJA SANCION FAVORABLE CON MODIFICACIONES al Proyecto de ORDENANZA que se detalla a fojas 10 del presente.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Como se acordó en Labor Parlamentaria, este expediente vuelve a la Comisión de Cultura, Educación y Turismo.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE ARCHIVO

-Expediente: 07-G-2020: Galarza, Martiniano Carlos.

Eleva Nota – Solicitando Condonación deuda impositiva.

Las Comisiones de Salud, Acción Social y Medio Ambiente y la de Hacienda, Impuestos, Tasas y Presupuesto ACONSEJAN su Pase al ARCHIVO.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- Aprobado. Se pasa al Archivo.

Que conste en la Versión Taquigráfica que el concejal Nieves se encuentra ausente con aviso.

Los expedientes de Control de Gestión se reservan en Secretaría durante setenta y dos horas y posteriormente son girados a Archivo.

Invito a la concejal Mestres a arriar al Pabellón de la Ciudad, a la concejal Acevedo Caffa a arriar el Pabellón de la Provincia y al concejal Molina a arriar el Pabellón de la Nación.

-Puestos de pie los señores concejales y personal presente, la concejal Mestres arria el Pabellón de la Ciudad, la concejal Acevedo Caffa hace lo propio con el



Pabellón de la Provincia y finaliza el concejal Molina con el arrió del Pabellón Nacional.

SR. PRESIDENTE (Vallejos).- No habiendo para más, queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 38.

